



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 06 de julio de 2020
TR. N° 0171-2020-CU-UNALM

Señor

Presente:

Con fecha 06 de julio de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0171-2020-CU-UNALM.- La Molina, 06 de julio de 2020.

CONSIDERANDO: Que, mediante comunicación EPG N° 218/2020, la Escuela de Posgrado remite la Resolución EPG N° 286/2020, que aprueba el número de vacantes por cada Programa de Maestría y Doctorado para el Proceso de Admisión 2020-II; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el número de vacantes por cada Programa de Maestría para el Proceso de Admisión 2020-II, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMAS DE MAESTRÍA	VACANTES
1. Administración	20
2. Agricultura Sustentable	1
3. Agronegocios	30
4. Bosques y Gestión de Recursos Forestales	3
5. Ciencias Ambientales	40
6. Conservación de Recursos Forestales	6
7. Ecología Aplicada	15
8. Economía Agrícola	10
9. Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente	15
10. Entomología	5
11. Estadística Aplicada	25
12. Fitopatología	5
13. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	10
14. Horticultura	5
15. Innovación Agraria para el Desarrollo Rural	8
16. Manejo Integrado de Plagas	5
17. Mejoramiento Genético de Plantas	12
18. Meteorología Aplicada	10
19. Nutrición	15
20. Nutrición Pública	15
21. Producción Agrícola	12
22. Producción Animal	15
23. Recursos Hídricos	20
24. Riego y Drenaje	15
25. Suelos	8
26. Tecnología de Alimentos	20



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 06 de julio de 2020
TR. N° 0171-2020-CU-UNALM

-2-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el número de vacantes por cada Programa de Doctorado para el Proceso de Admisión 2020-II, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMAS DE DOCTORADO	VACANTES
1. Ciencia Animal	5
2. Ciencia de Alimentos	10
3. Ingeniería y Ciencias Ambientales	20
4. Nutrición	5

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

C.C.: OCI,EPG,VR.AC.

SECRETARIO GENERAL

